Trujillo, 20 de septiembre del 2021

Dr. Francisco Rodríguez Novoa Director de la Escuela de Ingeniería Industrial

Referencia: OFICIO Nº0252-2021-EPIIndustrial.FAC.ING/UNT.

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez, manifestarle que, en atención al documento de la referencia y al **OFICIO MULTIPLE N°0017-2021-Decanato-FAC.ING./UNT**, lo siguiente:

I. Respecto al Plan de Trabajo:

- 1. La última revisión del currículo de la carrera de Ingeniería Industrial se realizó el año 2018, lo que lo que tuvo como resultado una actualización de la misma, lo que derivó en el currículo vigente de la Escuela.
- 2. El Artículo 40 de la Ley Universitaria estipula que "El currículo se debe actualizar cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos", lo que indica que para ver su conveniencia se debe de realizar una evaluación de la pertinencia de la misma a lo más cada tres años.
- 3. Para este 2021 se cumplen ya los tres años, por lo que se debe de hacer la evaluación del currículo actual, lo que se llevará a cabo durante el Semestre 2021-II.
- 4. Las actividades para la evaluación del currículo actual a realizarse son:

REVISIÓN CURRICULAR 2021-II - PLAN DE TRABAJO												
ACTIVIDADES	SEMANAS											ENTREGABLES
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	ENTREGABLES
ACTIVIDADES PREVIAS												
Definición delineamientos para la revisión curricular												Lineamientos para la revisión curricular
Aprobación de lineamientos para la revisión curricular.												Acuerdo en Acta, Resolución.
Lanzamiento de Revisión Curricular.												Material de difusión/lanzamiento- Lista de Asistencia.
ACTIVIDADES DE REVISIÓN CURRICULAR												
Revisión inicial (estado actual)												Informe de revisión inicial
Benmarking / Tendencias												Informe
Normas Legales/ Colegios profesionales/ Modelos específicos de acrediatción/												Informe de lienamientos a considerar
Egresados / Empleadores												Informe
Evaluación pertinencia currículo actual												Informe pertinencia currículo actual
Validación con docentes												Acta de pleno docentes
Informe final												Informe final

5. Si se requiriera una actualización o modificación del Currículo, al finalizar la evaluación se elevará una propuesta que será validada por pares académicos y el pleno del Departamento de Ingeniería Industrial.

Iván Martín Olivares Espino Presidente COTECCU